

**18967** *RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convocan a concurso, plazas de profesorado universitario de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º a) de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por el Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico, que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º 1.º y 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurren a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria décimoprimera de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983, estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados, como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y la disposición transitoria décimoprimera de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor Adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación Pagaduría de dicha Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo, los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes, relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de

exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados, la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil, correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ANEXO I

### Universidad de Alcalá de Henares

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartirá las enseñanzas correspondientes a las materias que integran la Geografía Regional, según consta en el actual plan de estudios o especifique su modificación futura. Investigación: Estará relacionada con la Geografía Regional. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartirá las enseñanzas correspondientes a las materias que integran la Geografía Humana, según consta en el actual plan de estudios o especifique su modificación futura. Actividades investigadoras: Estará relacionada con la Geografía Humana. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartir las asignaturas del Departamento en las Facultades de Ciencias y Farmacia. Investigación: La que corresponda a la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrita: En constitución, Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las de docencia e investigación que correspondan a la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes. Didáctica de la Física. Técnicas de investigación educativa en las Ciencias Experimentales y cualquier otra actividad docente que dependa del Departamento. Investigadoras: Aprendizaje de conceptos científicos y evaluación del sistema de enseñanza de las ciencias experimentales. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento: a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: Estadística Económica Empresarial e Investigación Operativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el campo de Estadística Económico-Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Inglesa y Norteamericana. Docencia: Las que correspondan a la plaza. Investigación: La propia del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Latina. Departamento al que está adscrita: En constitución de acuerdo Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las asignaturas existentes en el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y

Letras. Investigación dentro de las líneas generales seguidas en el Departamento, edición, traducción y comentario de textos latinos con especial atención al humanismo. Clase de convocatoria: Concurso.

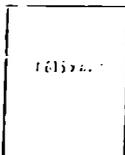
10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Teoría Económica (Macroeconomía y Microeconomía), con especial énfasis en temas relacionados con Economía Internacional. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adscrita: Medicina Interna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Deberá realizar las actividades docentes que correspondan a las materias de Medicina Interna (Patología y Clínica Médicas y Patología General), asimismo, desarrollará actividades de investigación en dicho campo. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina. Departamento al que está adscrita: Medicina Interna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Deberá realizar las actividades docentes que correspondan a las materias de Medicina Interna (Patología y Clínica Médicas y Patología General), así como desarrollará actividades de investigación en dicho campo. Clase de convocatoria: Concurso.



Anexo nº 11



Excmo. y Magro. Sr.:

Convocado a Concurso de ..... plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito, por mérito, ser admitido como aspirante para su provisión.

| I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO.  |                     |                      |                      |
|--|---------------------|----------------------|----------------------|
| Cuerpo Docente de .....  |                     |                      |                      |
| Area de Conocimiento .....   |                     |                      |                      |
| Departamento .....   |                     |                      |                      |
| Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....  |                     |                      |                      |
| Fecha de Convocatoria ..... (B.O.F. de .....   |                     |                      |                      |
| Clase de Convocatoria : Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos <input type="checkbox"/>   |                     |                      |                      |
| II.- DATOS PERSONALES.   |                     |                      |                      |
| Primer Apellido  |                     | Segundo Apellido     |                      |
| Nombre   |                     |                      |                      |
| Fecha Nacimiento   | Lugar de Nacimiento | Provincia Nacimiento | Nº D.N.I.            |
| Domicilio  |                     |                      | Teléfono             |
| Municipio  | Código Postal       | Provincia            |                      |
| Caso de ser funcionario Público de Carrera.  |                     |                      |                      |
| Denominación del Cuerpo o Plaza  | Organismo           | Fecha Ingreso        | Nº Registro Personal |
| Situación Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras ..... |                     |                      |                      |





UNIVERSIDAD

MODELO DE CURRÍCULUM

1.- DATOS PERSONALES

APellidos y nombre.....

N.º D.N.I. .... Lugar y fecha de expedición .....

Nacimiento: Provincia y Localidad..... Fecha.....

Residencia : Provincia ..... Localidad .....

Domicilio : ..... Teléfono .....Estado Civil .....

Facultad o Escuela actual .....

Departamento o Unidad Docente actual .....

Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS.

| Clase | Organismo y Centro de Expedición | Fecha de Expedición | Calificación si la hubiere |
|-------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
|       |                                  |                     |                            |

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

| Categoría | Organismo o Centro | Régimen de dedicación | Actividad | Fecha de nombramiento | Fecha de cese o terminación |
|-----------|--------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|-----------------------------|
|           |                    |                       |           |                       |                             |

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS).

| 8.- OTRAS PUBLICACIONES |  |
|-------------------------|--|
|                         |  |

| 9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION |  |
|-------------------------------------|--|
|                                     |  |

| 6.- PUBLICACIONES (LIBROS) |                   |            |
|----------------------------|-------------------|------------|
| Título                     | Fecha Publicación | Editorial. |
|                            |                   |            |

| 7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*) |         |                   |               |
|-----------------------------------|---------|-------------------|---------------|
| Título                            | Revista | Fecha publicación | No de páginas |
|                                   |         |                   |               |

(\*).- Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

|                |
|----------------|
| 12.- PATENTES. |
|----------------|

|   |
|---|
| 13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA). |
|---|

|   |
|---|
| 10.- PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS. |
|---|

|  |
|--|
| 11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS(*) |
|--|

(\*).- Indicando :título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

|   |
|---|
| 16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE. |
|---|

|   |
|---|
| 17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION. |
|---|

|                     |
|---------------------|
| 18.- OTROS MERITOS. |
|---------------------|

|   |
|---|
| 14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION). |
|---|

|   |
|---|
| 15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA.) |
|---|